



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Comunicado del Consejo Académico

El 7 de octubre de 1935, hace 84 años, al inaugurar la Universidad de Panamá, el doctor Octavio Méndez Pereira enfatizó que, a partir de ese momento, la restricción de la cultura a los menos favorecidos había llegado a su fin. Inmediatamente, el Maestro de Juventudes, exteriorizó: *“En las naciones débiles y pequeñas, como la nuestra, sobre las cuales se ciernen los nubarrones del imperialismo, cultura general, ciencias e investigación, significan más que ninguna otra autonomía, personalidad y libertad efectiva. Por eso consideré siempre, una obra del más elevado patriotismo la creación y formación de nuestra universidad”*.

Es imposible el progreso, la prosperidad económica y la conciencia cultural de un pueblo sin educación, que va ligado a la conciencia de su existencia. En países pobres como el nuestro, donde el sistema mundial es excluyente y no permite un pacto social inclusivo, instituciones como las nuestras, están llamadas a jugar el papel orientador para suprimir las inequidades y propiciar el principio de equidad. A lo largo de sus 85 años nuestra Primera Casa de Estudios, ha entregado a la sociedad más de 275 mil profesionales, mejorando sus condiciones de vida y jugando un rol protagónico en las actividades culturales y económicas; transformando el entorno para un mejor desarrollo del sector empresarial y estatal, aportando un número de beneficiarios en forma directa; más del 90 % de la población panameña que se traduce en mejoramiento de salud, educación, acumulación de bienes materiales y satisfacción de necesidades espirituales.

Desde su inicio, la Universidad de Panamá, ha estado vinculada con el desarrollo de la cultura superior, el crecimiento económico e identidad nacional. Igualmente se ha enfocado en las propuestas del desarrollo sustentable, democrática, solidaria y participativa; elementos que se mantienen vigentes; sobre todo, en momentos de crisis como los que vivimos. Nadie puede negar que esta Casa de Estudios Superiores tiene un papel protagónico al servicio de la sociedad y los hechos que a continuación describimos, lo demuestran. Frente a la pandemia La Universidad de Panamá aporta lo siguiente:

1. Miles de médicos, enfermeras, tecnólogos médicos, biólogos, farmacéutas, odontólogos, nutricionistas, psicólogos, médicos veterinarios y una amplia gama de carreras técnicas que son el sustento del sistema de salud pública del país. Solo para dar un ejemplo, la Ministra de Salud, la Dra. Rosario Turner, el Director del Gorgas, el Dr. Juan Miguel Pascale, el Dr. Xavier Sáez Llorenz, el Dr. Julio Sandoval y el Dr. Adán Ríos, así como cerca del 75 % del actual gobierno son egresados de la Universidad de Panamá.
2. La Universidad de Panamá atiende con esfuerzo tesonero, en el semestre actual; a más de 75 mil estudiantes utilizando metodologías no presenciales en un cien por ciento, hecho trascendental por medio del cual responde a las exigencias surgidas en la pandemia.
3. En función del aumento inesperado de la matrícula (producto del éxodo que resulta de la situación económica) que agrava las limitaciones presupuestarias ya existentes, nuestros profesores han tenido que atender salones virtuales con más de 50 estudiantes.
4. Los profesores de la Facultad de Veterinaria, de la Universidad de Panamá, han realizado las pruebas con cerdos, de los respiradores mecánicos hechos en Panamá.
5. Como resultado de las investigaciones de la Universidad de Panamá y como muestra del compromiso con el pueblo panameño, esta entidad ha donado a los hospitales; viseras, cabinas para entubar, cabinas aislantes para hospitales a nivel nacional, diseñados y producidos en esta institución

6. Desde el inicio de la pandemia, la Universidad de Panamá, ha proporcionado mascarillas, guantes y batas quirúrgicas al Ministerio de Salud.

7. La Universidad de Panamá entregó a INDICASAT insumos de investigación para ser utilizados en el diagnóstico del COVID-19.

8. El Instituto Especializado de Análisis, pese a sus limitaciones presupuestarias, ha atendido, en medio de la pandemia, los análisis de medicamentos solicitados por el Ministerio de Salud.

9. Los estudiantes del último año de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá, a nivel nacional, en forma voluntaria, han apoyado al MINSA y a la CSS en la vacunación de influenza.

10. Tres proyectos de investigación, referentes a Covid-19, presentadas por profesores de la Universidad de Panamá en la convocatoria de Senacyt, fueron seleccionados por este organismo. Esos proyectos tienen como objetivo encontrar respuestas rápidas para enfrentar la pandemia del COVID-19 en nuestro país.

11. La Universidad de Panamá, entregó de sus inventarios de nuestras cafeterías:

- Alimentos para el sistema Panamá Solidario, dirigido por el Excelentísimo Señor presidente Laurentino Cortizo Cohen.
- Alimentos para los adultos mayores del Hogar Bolívar.

12. A solicitud del Ministerio de Educación, nuestra Universidad:

- A través de dos Facultades, están impartiendo clases de reforzamiento no presenciales a estudiantes que aspiran a ingresar en carreras científicas de esta Casa de Estudios.
- Nuestras instalaciones y el personal de la Imprenta Universitaria, ha sido puesta a disposición, sin costo alguno, para la impresión de decenas de miles de módulos de material didáctico de diferentes asignaturas.
- A través del Grupo Experimental del Cine Universitario, se ha facilitado sus estudios, equipo personal para filmar videos educativos sin ningún costo.
- A través del Centro Regional Universitario de Azuero, se ha formado a más de 1000 profesores del Ministerio de Educación, en el uso de plataformas virtuales.

13. Como parte del servicio social, estudiantes de la Universidad de Panamá, participan como voluntarios en el programa Panamá Solidario.

14. Diversas facultades de este centro de estudios superiores, como parte de sus investigaciones; han elaborado, guías para la población sobre el uso correcto de productos químicos desde sus hogares, además la de preparación gel desinfectante para manos, aliviando el peso económico en sus deteriorados ingresos.

15. La Facultad de Psicología, a pesar de la pandemia, ha inaugurado la Maestría de Psicología Industrial y Organizacional, en la modalidad virtual.

16. La Universidad de Panamá ha contribuido con la discusión académica y propositiva en temas fundamentales, a través de la modalidad conocida como: “Miércoles Universitario”, con los siguientes foros:

- Pandemia y Salud Pública.
- Efectos Económicos y Sociales del Coronavirus. Retos.
- El Papel del Sector Agropecuario en el Desarrollo Nacional: nuevos paradigmas planteados por la pandemia COVID-19.
- El Sistema de Pensiones de la Caja de Seguro Social.

17. La Universidad de Panamá, a través del Repositorio UP-RID2 del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá, ha puesto a la disposición de la población en forma gratuita, los libros digitales de acceso libre.

18. La Universidad de Panamá, sin ningún costo, ha puesto a la disposición de la Dirección Nacional de Ganadería del MIDA, la planta de Procesamiento de Carnes, ubicada en la Facultad de Ciencias Agropecuarias en Chiriquí. Los productos procesados en nuestra planta, están destinados al Programa Panamá Solidario de Seguridad Alimentaria del Gobierno Nacional.

19. La Universidad de Panamá participa activamente en la Mesa del Diálogo para la Reactivación Económica y Laboral.

20. A solicitud de la Contraloría General de República, hemos facilitado un espacio para que la Oficina de Control Fiscal, de la Caja de Seguro Social pueda laborar, temporalmente, en nuestra institución y así preservar la salud de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

El "Tope Presupuestario," aplicado por el MEF para la vigencia fiscal 2020, es sumamente preocupante porque limita la operatividad y el libre accionar institucional para enfrentar los gastos de forzoso cumplimiento, pago de compromisos adquiridos de vigencia anterior y actual, como son: los proyectos de infraestructura pública de continuidad, Adquisición de materiales de bioseguridad para enfrentar la nueva normalidad institucional Pos Covid-19, la atención de más de 75,000 estudiantes en la modalidad no presencial, el mantenimiento, remodelación y equipamiento de la infraestructura universitaria (edificios con más de 80 años de existencia y laboratorios científicos obsoletos), entre otras necesidades urgentes.

Es importante observar que el recorte presupuestario, a la Universidad de Panamá, resulta mucho mayor al compararlo al de las otras universidades públicas. Así, de 42.9 millones de balboas recortado a todas las universidades, 25.9 millones (59.6 %) fue aplicado a Universidad de Panamá, mientras que, a la Universidad Tecnológica, fue de 7.4 millones (17.2 %).

De los 25.9 millones de balboas cercenados a la Universidad de Panamá, 14.8 millones (57.3 %) corresponde a ingresos generados por la propia institución (fondos de autogestión) y a recursos existentes en cuentas bancarias universitarias, el 15.4 % al préstamo otorgado por la CAF (7.1 millones).

La Universidad de Panamá, ha realizado aportes de magnitud incalculable al desarrollo del Estado Nacional panameño. En la presente pandemia, ha contribuido significativamente a la lucha nacional contra el COVID 19 como lo demuestra en el presente comunicado. En consecuencia, el Consejo Académico de la Universidad de Panamá exige, del Ministerio de Economía y Finanzas, la revisión del recorte presupuestario que afecta las vitales funciones que realiza esta Universidad en beneficio de la sociedad panameña. **Recortar el presupuesto a la Universidad de Panamá, es recortar el futuro de la patria.**

Aprobado en el Consejo Académico N° 5-20, a los veintisiete días del mayo del dos mil veinte.

2020: "Año del Trabajo en Pro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible"

Ciudad Universitaria Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5007, 523-5008, email: rectoria@up.ac.pa